

ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°4.-

En Santiago a 29 de julio de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID **4588-4-LE21**, y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; **han acordado declarar inadmisibles a los dos oferentes:**

THINK DIGITAL SPA, RUT. 76.698.096-1, por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, no presentó la oferta técnica correspondiente.

ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT. 77.020.963-3, por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, no explicitó el cumplimiento de lo requerido en las bases técnicas de la presente licitación, como ser; condiciones técnicas solicitadas, soporte técnico con instalación nacional, asistencia técnica, acompañamiento presencial y prueba de concepto para un proceso de digitalización.



GERMAN JEREZ REYES
Encargado de Compras
Unidad de Administración y Presupuestos
Archivo Nacional de Chile



PAMELA LABRA SALGADO
Profesional de Apoyo
Unidad de Gestión y Proyectos Tecnológicos
Archivo Nacional de Chile



MAURICIO HERNÁNDEZ AGUILAR
Coordinador
Unidad de Gestión y Proyectos Tecnológicos
Archivo Nacional de Chile

Santiago, 29 de Julio de 2021.-